



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

168/02

SALTA, 22 ABR 2002
Expediente N° 12.005/02

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Carolina CORNEJO DIEZ, L.U. N° 601.031 de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el Tema de Tesis: "Fortificación y aceptabilidad de leche fluida con hierro".

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Isabel MARGALEF, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo.

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la causante cumple con los requisitos establecidos para iniciar su trabajo de Tesis, según Resolución Interna N° 093/91 y su modificatoria N° 216/91.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 7° de la Resolución Interna N° 093/91.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar como Tema del trabajo de tesis de la alumna Carolina CORNEJO DIEZ, L.U. N° 601.031 de la Carrera de Nutrición el siguiente: "Fortificación y aceptabilidad de leche fluida con hierro".



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA N°

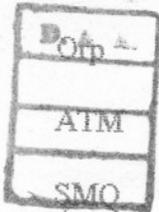
168/02

SALTA, 22 ABR 2002
Expediente N° 12.005/02

ARTICULO 2°.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes.

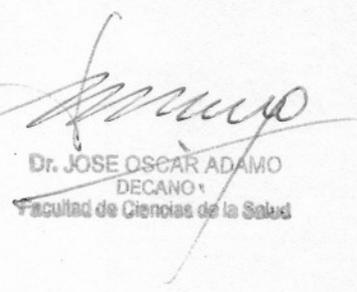
LIC. MARIA ISABEL MARGALEF Asesor
LIC. MARTA JULIA JIMENEZ Revisor
LIC. SUSANA TOFFOLI DE LEDESMA Revisor

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.




T.U.A.P. Stella Maris QUERIO
a/c de la Dirección Administrativa Académica
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud